

Rendición de Cuentas

Ministerio de Turismo
Junio 2012 - Mayo 2013

El Salvador



JUNIO 2012 - MAYO 2013

CONTENIDO

I. MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE TURISMO	1
II. RESUMEN EJECUTIVO	2
III. GESTIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	5
A. MISIÓN	5
B. VISIÓN	5
C. REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN	6
PRESENTACIÓN	6
1) DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SECTORIAL	11
2) DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL	11
3) OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN	16
4) UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	17
V. ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREA	18
A. ÁREA JURIDICA	18
B. ÁREA FINANCIERA	27
C. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES	36
D. UNIDAD ADMINISTRATIVA	37
E. RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO	41
F. AUDITORÍA INTERNA	43
G. UNIDAD INFORMÁTICA	45
VI. MINISTERIO DE TURISMO Y ALCALDÍAS	47
VII. RESEÑA BIOGRÁFICA DE MONSEÑOR ÓSCAR ARNULFO ROMERO	50

I. MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE TURISMO



Me siento contento de cerrar este período expresando a cada uno de ustedes que nuestra gestión se ha encaminado sobre los principios fundamentales de los derechos humanos y la ética gubernamental. El rendir cuentas es parte de este proceso y todos debemos acostumbrarnos a esta práctica como parte de la administración de los fondos públicos, por ello, es necesario seguir construyendo los mecanismos que nos permiten fortalecer y divulgar nuestro proceder. Sin embargo, siendo esto no suficiente se ha exigido en todo momento integridad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad democrática.

En la actualidad, la importancia del turismo en la reducción de la pobreza y la creación de puestos de trabajo no puede ni debe sobreestimarse, pues éste debe ser considerado como una fuente importante de crecimiento económico, particularmente en países como el nuestro.

Ciertamente el sector turismo es parte del engranaje del desarrollo de nuestro país, de nuestros municipios, y es bajo la lógica de crear alivio a la pobreza y desarrollo, que esta Cartera de Estado ha ejecutado sus acciones, de manera transparente y con objetivos claros, a través de mecanismos como la rendición de cuentas, los cuales son pilares esenciales del buen gobierno y construyen una cultura fuerte de legalidad y calidad democrática.

La articulación del turismo como herramienta eficaz para el combate a la pobreza, es uno de los desafíos que actualmente enfrentan muchos países en el hemisferio occidental, ya que el crecimiento económico no necesariamente se traduce en reducción de la pobreza.

Sin embargo, a nivel mundial, se ha establecido que el turismo representa más del 10 por ciento del PIB mundial y genera más de 230 millones de empleos, pues un empleo principal crea cerca de un puesto y medio de trabajo adicional - de manera indirecta - en la economía asociada al turismo, lo que en su totalidad representa un 8 por ciento de la mano de obra mundial.

Con este enfoque hemos trabajado con un modelo de turismo con una visión de largo plazo, sobre la base de tres aspectos a) sin condiciones partidarias, b) participación activa y c) fortalecimiento de mecanismos que sean sostenibles a lo largo del tiempo. En este sentido, trabajar por el cumplimiento de los objetivos principales de la Política de Turismo expresados en el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno, han sido, son y serán los retos sobre los cuales nuestros esfuerzos se han enfocado en el diario bregar de esta Cartera de Estado.

Asimismo y con el fin de generar un desarrollo y promoción de un turismo sostenible, se ha venido trabajando con una estrategia combinada entre el turismo internacional, bajo la sombrilla de la marca El Salvador ¡Impresionante!, y del turismo interno, bajo la marca Pueblos Vivos con la idea de modificar la conducta del ciudadano para hacer turismo en su país y poner las condiciones mínimas para poseer en los mercados regionales e internacionales la imagen país.

En 2012, se realizó a nivel nacional la cuarta edición de Pueblos Vivos, en la que participaron 203 de los 262 municipios que conforman El Salvador, expresando su interés en el fomento del turismo interno; manifestando de esta manera la confianza en las iniciativas desarrolladas en beneficio del progreso del sector. A través de estas iniciativas, se ha fomentado la participación ciudadana, propiciando el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, como parte de la proyección económica y local, dando impulso al turismo interno a través del Programa Pueblos Vivos, generación de empleos y por ende a una derrama económica en todos los sectores.

Nuestra responsabilidad como servidores públicos es garantizar la transparencia, potenciar la rendición de cuentas, e incrementar las vías de participación ciudadana. Presento la cuarta publicación de Rendición de Cuentas, en la cual se consolida lo realizado por el Ministerio de Turismo durante el período comprendido del 1° de junio 2012 al 31 de mayo 2013.

Estoy agradecido con Dios, quien me ha dado la oportunidad de trabajar por el pueblo bajo una perspectiva diferente, forjando nuevas ideas y construyendo puentes para acercarnos más a la gente. Hemos fortalecido la conciencia, el compromiso y la responsabilidad que tenemos como servidores públicos y hemos luchado incansablemente para hacer del turismo un eje estratégico y fundamental del desarrollo de nuestro país.

**JOSE NAPOLEON DUARTE DURAN
MINISTRO DE TURISMO DE EL SALVADOR**

II. RESUMEN EJECUTIVO

Las actividades realizadas por cada una de las Unidades que integran el Ministerio de Turismo- MITUR-, constituye la aportación que a lo largo del periodo han otorgado trabajando y alcanzando logros individuales en tal forma que integrados favorecieron al cumplimiento de lo establecido en el Plan Quinquenal 2009-2014, así como también el respaldo otorgado a las diferentes actividades, Programas y alcances que MITUR obtuvo en el período.



El Ministerio de Turismo cuenta con 29 plazas autorizadas, las cuales están ubicadas en las diferentes Unidades: Despacho Ministerial, Unidad Jurídica, Dirección de Contraloría Sectorial, Dirección de Planificación y Política Sectorial, Unidad Financiera Institucional, Unidad Administrativa, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, Relaciones Públicas y Auditoría.

En concordancia con los presupuestos y partidas asignadas para el funcionamiento del MITUR, se procede a detallar los alcances realizados:

El Ministerio de Turismo nuevamente ha trabajado en su organización institucional estableciendo los manuales de procedimientos de las diferentes Unidades, permitiendo con esto, contar con una herramienta administrativa que oriente el quehacer operativo al personal actual y futuro en sus labores.

Es importante destacar que en Junio 2012, se publicó en el diario oficial el Reglamento General de la Ley de Turismo, instrumento esencial que sirve de guía para el mejor administrar de la Ley de Turismo.

Durante este año que se informa, se ha otorgado especial interés a la seguridad Turística en compañía con las autoridades de Seguridad Nacional, PNC y Policía de Turismo (POLITUR), en tal forma de procurar un ambiente seguro en las Rutas, Centros y Lugares Turísticos del país.



Ministros de Turismo y Seguridad Pública analizando los programas de seguridad turística

En Junio se celebró nuevamente en El Salvador el concurso Internacional de Surf “Quick Silver” evento que el MITUR respalda dada la importancia que el país está adquiriendo por la calidad de sus olas y la afluencia significativa de turistas simpatizantes de este deporte extremo que beneficia directamente el desarrollo turístico de zonas tales como La Libertad, El Tunco, El Sunzal y Las Flores.



Premiación a ganadores concurso internacional de Surf “Quick Silver”

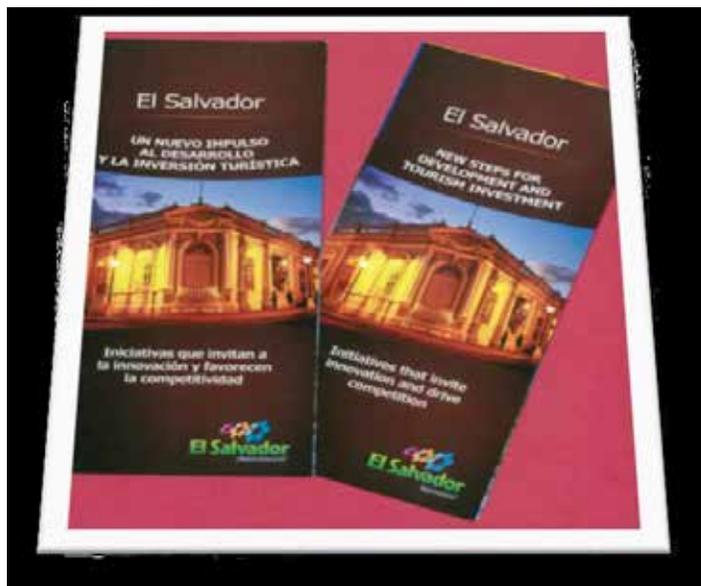
El Ministro de Turismo ejerció la Presidencia Protempore de la Organización del Mundo Maya por un periodo de dos años que culminarán el 24 de Junio de 2013, uno de los principales logros fue la reactivación de la Organización, la celebración simultanea del Back Tun en Diciembre 2012 por los países miembros: México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador.

Se trabaja una ambiciosa proyección en tal forma que durante los próximos 10 años la Región formada por los 5 países adscritos reciban 50 millones de turistas.



Evento significativo que describe actividades realizadas en ocasión del Back Tun, presencia el Secretario General de la OMT Zaleb Rifai

Dando cumplimiento al compromiso de respaldar los lugares o zonas del territorio nacional que por sus características constituyen un atractivo turístico, en diciembre de 2012 se declaró “Centro Turístico de Interés Nacional” al Paseo El Carmen y Paseo El Recreo en Santa Tecla, lugar que logró una asistencia de 65,000 personas en promedio mensual a lo largo del año.



Acto de declaratoria del Centro Turístico de interés Nacional denominado “Paseo El Carmen” y “Paseo El Recreo” en Santa Tecla”

Es importante mencionar que se trabaja en una nueva Ley de Turismo que cumpla las exigencias turísticas actuales y futuras, que involucre a más sectores productivos, deportes, profesionales, cultura; así como también permita la participación activa de sectores que trabajan decididamente con los gobiernos, buscando mejores decisiones en favor de las actividad turística en El Salvador.

III.GESTION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

A. MISION

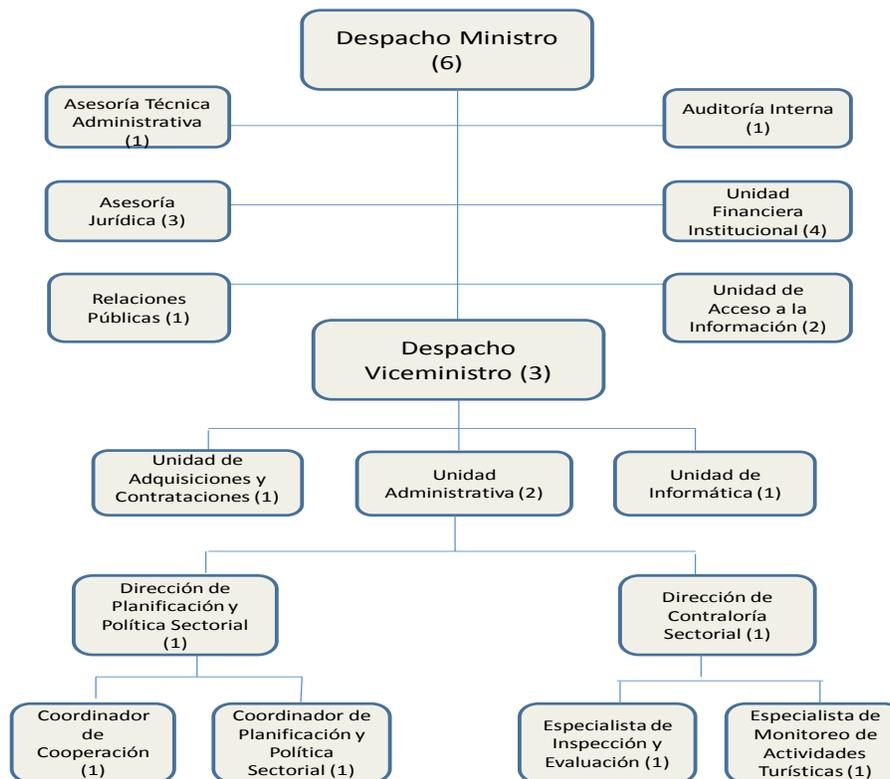
Ser Organismo Rector en materia Turística y velar por el cumplimiento de la Política y Plan Nacional de Turismo, a través de la inclusión de todos los sectores involucrados, mediante mecanismos que conllevan al desarrollo sostenible y competitivo de la industria turística, impulsando el desarrollo económico y social, que permita generar empleos y que mejore la calidad de vida de la población.

B. VISION

Convertir a El Salvador en punto de encuentro para el Turismo nacional e Internacional en donde los mercados emisores se identifiquen con la cultura, las costumbres, los pueblos y las tradiciones salvadoreñas.

C. REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organigrama según Acuerdo No. 44/2013 de fecha 7 de septiembre de 2012.



IV. RESULTADOS DE LA GESTION

PRESENTACION

Las actividades que se han desarrollado durante este periodo de gestión (Junio 2012-Mayo 2013) han ido encaminadas a:

- Modernizar y fortalecer la estructura organizativa, mejorando los procesos internos y estableciendo procedimientos a fin de contar con guías de conducción en el quehacer operativo.
- La atención a inversionistas a través de la orientación directa y la oportunidad de poder disfrutar los incentivos fiscales contemplados en la Ley de Turismo.
- Se trabajó en la gestión encaminada a la suscripción de convenios de cooperación orientados al desarrollo del Turismo Sostenible en El Salvador.
- El trabajo en equipo ha permitido obtener logros importantes orientándolos a los propósitos generales de la institución, contemplados en el Plan Quinquenal y el Plan Nacional de Turismo.

1) DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SECTORIAL

Región, Zona, Centro o Ruta Turística de Interés Nacional

Es al Ministerio de Turismo a quien por Ley le corresponde elaborar y ejecutar estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para desarrollo turístico, para tal caso MITUR declarará mediante Acuerdo Ejecutivo las Regiones, Zonas, Centros o Rutas Turistas de Interés Nacional cuando estos tengan uno o varios atractivos turísticos (históricos, culturales, religiosos, recreativas y de cualquier otra naturaleza que generen en su entorno actividad turística) susceptible de ser desarrollado como un producto turístico.

En diciembre 2012 se declaró “Centro Turístico de Interés Nacional” a Paseo el Carmen y Paseo El Recreo en la ciudad de Santa Tecla y a la fecha se encuentran en evaluación posibilidades de declaratorias turísticas de lugares y rutas en el interior del país; de esta manera se respaldan estas iniciativas turísticas encaminadas al desarrollo y mejora de los servicios y el quehacer turístico, ofreciendo nuevas alternativas turísticas a nacionales y extranjeros.



Develación Placa Alusiva a declaratoria Centro Turístico de interés Nacional “Paseo El Carmen” y “Paseo El Recreo Santa Tecla”

Se elaboraron los Lineamientos a seguir previo a la Declaratoria, los cuales están en proceso de edición para poder darlos a conocer a la ciudadanía.

Avances administrativos legales y procedimentales

En la actual administración se ha pretendido estructurar organizativamente el MITUR, además de haber completado la contratación del personal autorizado (29 plazas) que conforman la institución, se han elaborado los procedimientos operativos de las diferentes unidades, así como, los instrumentos legales que facilitan la aplicación de la Ley de Turismo, el año anterior se dio a conocer el Reglamento General de la Ley de Turismo que se encontraba en proceso de aprobación; con satisfacción comunicamos que el 29 de junio de 2012 entró en vigencia y fue publicado para darlo a conocer a la ciudadanía, de igual manera puede accederse en nuestra página web: www.mitur.gob.sv.

Se encuentra en etapa de consolidación y aprobación el Manual de Procedimientos Administrativos de la DCS, el que permitirá a propios y extraños contar con una guía de orientación operativa de las principales líneas de acción de la Dirección, el documento contendrá los procedimientos de: Inspecciones y Monitoreo, Proyectos de Interés Turístico Nacional y los lineamiento para la declaratoria de Región, Zona, Centro o Ruta Turística de Interés Nacional.

MINISTERIO DE TURISMO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



Manual de Procedimientos Institucionales
Dirección de Contratación Sectorial 2012



INSPECCIONES

MONITOREO

DECLARATORIA DE FITU

DECLARATORIA REGION, ZONA, CENTRO O RUTA TURISTICA

Proyectos de Interés Turístico Nacional

Las iniciativas de inversión turística se incrementaron sustancialmente este periodo respecto del anterior con un crecimiento del 80%, la credibilidad en el futuro del turismo fue factor clave para obtener este resultado, aunado a la fuerte posibilidad del otorgamiento de los Fondos del Milenio que favorecerán el desarrollo de la zona costera en El Salvador.

Más de cuarenta (40) proyectos turísticos en los rubros de alojamiento, alimentación, información, recreación y transporte turístico fueron atendidos y orientados para iniciar los trámites con miras a ser declarados PITN.

Actualmente se evalúan 8 solicitudes para tal efecto con una inversión que supera los \$34, 000,000.00 USD, los cuales esperamos puedan ser declarados PITN en el presente año 2013. De igual manera, en agosto 2012 se declaró PITN la remodelación de habitaciones que hiciese el Hotel Intercontinental Camino Real con una inversión superior a los \$2, 244,000.00 US. A pesar de la contracción económica, la inversión en turismo aunque de manera gradual pero constante, continuara creciendo en tal forma de mejorar los servicios que se ofrecen a turistas nacionales y extranjeros.

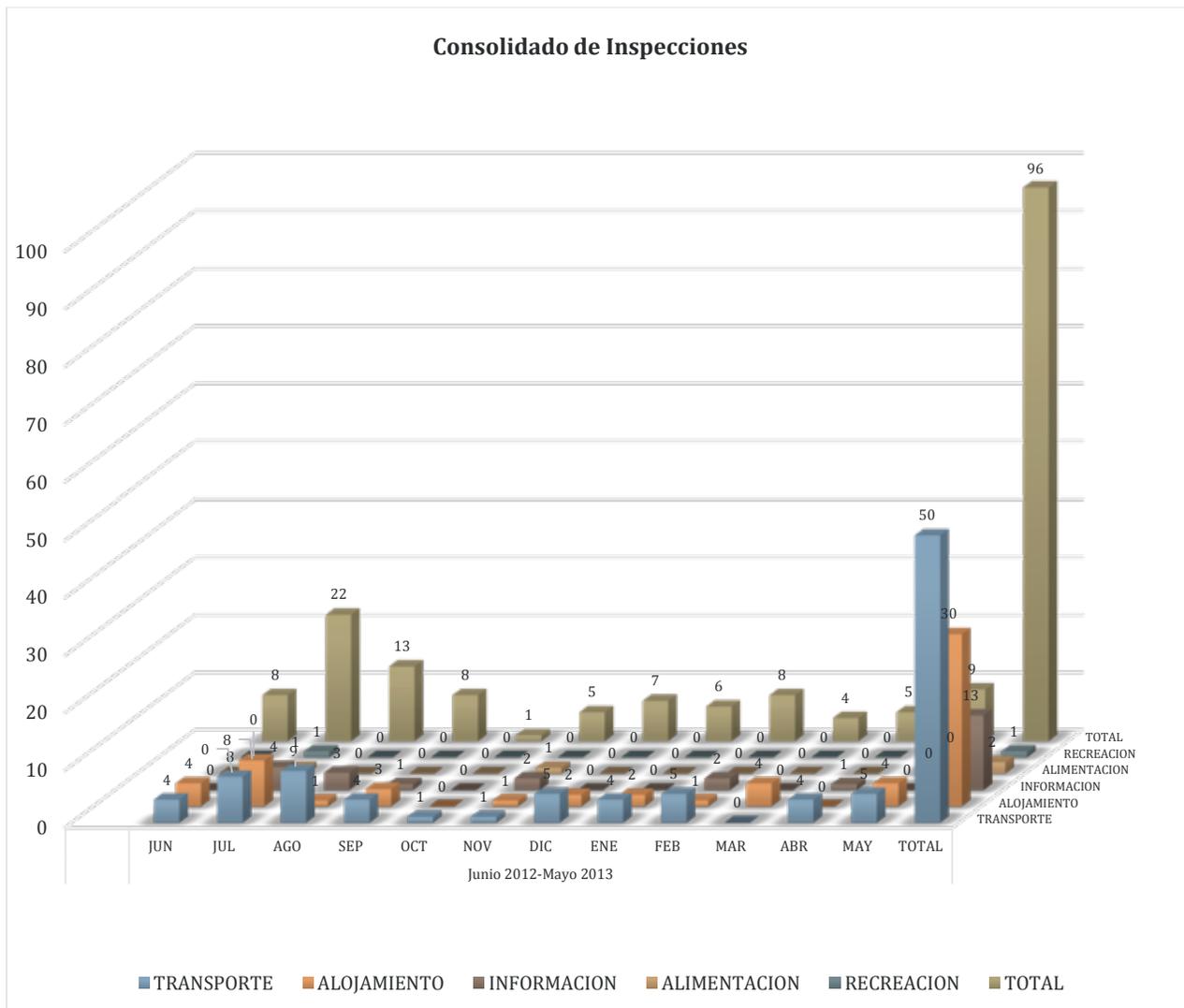


Inspecciones y Monitoreo

La labor de inspección y monitoreo es realizada por el personal (2) que el Ministro acredita para que ejecuten este acercamiento con las empresas prestadoras de servicios con el propósito de superar deficiencias detectadas en la visita de monitoreo o inspección y otorgar de esta manera un mejor servicio a los turistas.

Durante el actual periodo (1° de junio 2012 al 31 de mayo 2013) se realizaron en el área de inspecciones: 96 visitas distribuidas entre los 5 rubros turísticos que contempla la Ley de Turismo de El Salvador y de acuerdo al siguiente cuadro:

RUBRO DE EMPRESA TURISTICA	Junio 2012-Mayo 2013												TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	
TRANSPORTE	4	8	9	4	1	1	5	4	5	0	4	5	50
ALOJAMIENTO	4	8	1	3	0	1	2	2	1	4	0	4	30
INFORMACION	0	4	3	1	0	2	0	0	2	0	1	0	13
ALIMENTACION	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
RECREACION	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	8	22	13	8	1	5	7	6	8	4	5	9	96



CUADRO DE MONITOREO. VISITAS REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO

EMPRESA	MONITOREO REALIZADO
Hotel Villa Terra	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Hotel Mirador Plaza	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Hotel Terraza	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Eco Mayan Tours	Se realizó visita de monitoreo a las instalaciones, verificando el cumplimiento de los Art. 11 y 28 del Reglamento General de Turismo.
Hotel San Mateo	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
La Cocotera Resort & Ecolodge (Proyecto de Interés Turístico Nacional)	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Hotel Oasis	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Torrító's Grill (Proyecto de Interés Turístico Nacional)	Se realizó visita de monitoreo, detectando irregularidades en la misma lo cual conllevo a remitir un reparo a la Unidad Jurídica.
Comfort Inn La Unión	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Comfort Inn San Miguel	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Eco-hotel Árbol de Fuego	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Hotel Casa de Mar	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Roca Sunzal	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Hotel Vía Luz	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Posadas Piedras Calientes	Monitoreo en habitaciones, áreas comunes y de alimentación, verificando medidas de seguridad, limpieza y cumplimiento de los Art. 11 y 18 del Reglamento General de Turismo.
Bennigan's Sport Bar	Se realizó visita de monitoreo en área de restaurante, bar, cocina y bodegas, verificando limpieza, medidas de seguridad y el cumplimiento de los Art. 11
TOTAL	16

2) DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

En el periodo Junio 2012- Mayo 2013 el área de planificación logró importantes resultados de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Operativo Anual y Plan Nacional de Turismo. Se presentan a continuación los datos más relevantes:

1. Por designación Ministerial la Dirección de Planificación y Política Sectorial es la unidad enlace entre el Ministerio de Turismo y la Corte de Cuentas de la República, para atender los requerimientos del equipo de Auditores, gestionar ante las unidades de MITUR la entrega de documentación correspondiente y seguidamente dar respuesta al jefe de equipo.

La Auditoría Financiera realizada por la Corte de Cuentas, comprendió el período de Enero a Diciembre de 2012, el cual se obtuvo el informe definitivo el 16 de Julio del mismo año; de conformidad al desarrollo de la auditoría se presenta Dictamen Limpio.

2. Se gestionó en conjunto con la Unidad Financiera, la elaboración de los Planes Operativos Anuales y Planes de Compra del año 2013, para consolidar la propuesta de presupuesto ante el Ministerio de Hacienda.



3. Se ha participado en Comisiones de trabajo a nivel interinstitucional.
4. Asistencia a otras reuniones, como las mesas sectoriales y del VMT.
5. Comisión de Ética Gubernamental: se participaron en diferentes reuniones y capacitaciones como parte de la Comisión de Ética.
6. Comité de Higiene y Seguridad
7. Red de oficiales de información de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción.
8. Reunión para discusión de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, dirigida por CONAIPD.

9. CONMIGRANTES: Participación en la instalación del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la persona Migrante y su familia, y asistencia a las reuniones de trabajo.
10. Participación en reuniones de trabajo en el marco del Proyecto Plan Trifinio, se participó en la reunión Trinacional del CITURS, en el cual se llevó a cabo un taller para analizar la ruta turística del trifinio en conjunto con las instituciones involucradas, todo en el marco del Proyecto Plan Trifinio.



Instalación de la primera reunión de CONMIGRANTES



Reunión en Esquipulas, Guatemala, del CITURS

11. Hemos apoyado en la coordinación de eventos internacionales llevados a cabo en El Salvador, tales como: Encuentro Maya “Antorcha de la Paz” evento en el que se contó con la presencia de representantes de los Presidentes de las cámaras de turismo de Centroamérica y de representantes de los Ministerios de Turismo de los países que son parte de la Organización Mundo Maya. Así mismo se formó parte de la comisión de coordinación de los eventos relacionados con la semana de la cultura Maya en el marco de las celebraciones del Baktun 13.



Altas autoridades y funcionarios de la Organización Mundo Maya

12. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información, se clasifico la información y se entregó copia de los documentos de carácter oficioso.
13. Se elaboraron los procedimientos siguientes: Procedimientos para la formulación del plan operativo anual, para solicitar modificaciones al plan operativo anual y de seguimiento.
14. Se han realizado estudios e investigaciones sobre diferentes temas como: comunidades originarias en América Latina, estadísticas sobre empleo, turismo, salud, genero; conectividad y visados.
15. Se realizaron tres misiones oficiales y se entregó informe de las mismas, según el siguiente detalle:

No.	Detalle de la Misión Oficial	País	Fecha
1	Participación en XX Congreso Interamericano de Turismo.	Quito, Ecuador	Del 09 al 14 de septiembre de 2012.
2	Participación en la Feria CATM.	San Pedro Sula, Honduras	Del 03 al 06 de octubre de 2012.
3	Capacitación sobre Competitividad Turística, Planificación y Gestión Turística.	Oaxaca, México	Del 01 al 05 de octubre de 2012

16. Se atendieron tres solicitudes de información correspondientes al área de planificación y de cooperación, solicitadas a través de la Unidad de Acceso a la Información.
17. Apoyo a la Unidad de Acceso a la Información, en la instalación de oficinas; material y equipo de trabajo.

Otras Actividades de Cooperación

La Resolución CIDI/RES. No. 284 (XXII-O/12) denominada “Aprobación del Estatuto y Reglamento del Fondo Hemisférico de Turismo”, así como la calendarización de las actividades.

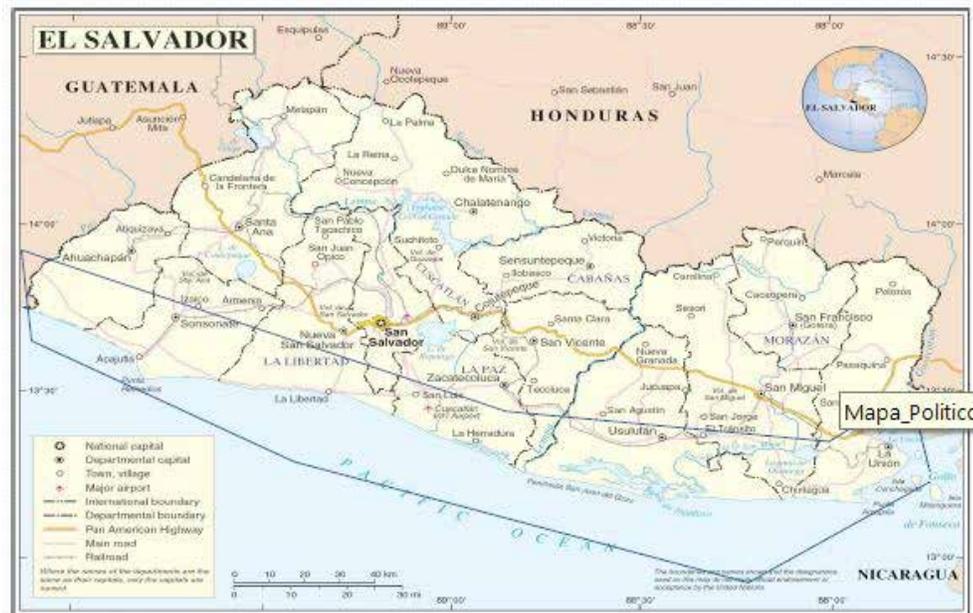
1. Realización del III Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible, realizado los días 05 y 06 de julio de 2012 en el Hotel Real Intercontinental de la Ciudad de San Salvador. Este tercer Foro, se llevó a cabo con la participación de 150 representantes de instituciones de gobierno, ONG’s, gremiales del sector, empresarios turísticos, asociaciones indígenas e instituciones académicas. El propósito del III Foro es el de apoyar a los sectores sociales, particularmente a jóvenes y mujeres de las comunidades urbanas y rurales, a través del conocimiento e interacción con algunos de los principales organismos de cooperación internacional acreditados en el país.



2. Elaboración del Plan de Trabajo de la Organización Mundo Maya (OMM), en el marco de la Presidencia Pro Témpore de El Salvador durante el período 2011-2013.

Convenios de Cooperación Internacional en Ejecución

Mapa de la zona de intervención del proyecto de Biodiversidad



1. A partir del mes de Agosto de 2012, se inició la ejecución del Proyecto: “Integración del manejo de la biodiversidad en las actividades de pesca y turismo”, en ejecución, este proyecto tiene como objetivo el de mejorar las condiciones de la biodiversidad mediante el apoyo al desarrollo social y económico de la zona costero marina, impulsando las practicas amigables con el medio ambiente en los sectores de Pesca y Turismo.

Convenios de Cooperación Internacional en Ejecución

1. El día 22 de febrero del corriente año se llevó a cabo el Primer Taller de Planificación Estratégica del Turismo Rural Comunitario en El Salvador, en la Cooperativa Los Pinos, jurisdicción del Congo en el departamento de Santa Ana.

Este taller forma parte de los esfuerzos institucionales que desde el año 2010 se realizan a través de la Dirección de Planificación y Política Sectorial, en el marco de la participación en la Mesa de Turismo Rural Comunitario, que constituye una instancia intersectorial en la que participan instituciones de gobierno, tales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Economía, el Ministerio de Turismo, el Instituto de Fomento Cooperativo (INSAFOCOP), así como organizaciones no gubernamentales como la Fundación PRISMA, asociaciones indígenas, universidades y cooperativas (Cooperativa Santa Adelaida, Cooperativa El Espino y Cooperativa Los Pinos).

3) OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

Nombre del Proyecto	Objetivo	País u Organismo Cooperante	Estado del Proyecto
1. Programa de Fomento de las Inversiones para el Desarrollo Turístico	Fomentar las inversiones en el sector Turístico	Panamá	Proyecto a iniciar en Agosto de 2013
2. Proyecto de Emprendimientos Turísticos Juveniles para el Fortalecimiento de una Cultura de Paz	Fomentar las capacidades de los jóvenes para que desarrollen emprendimientos Turísticos	Perú	Proyecto a iniciar en Julio de 2013
3. Formulación de Proyectos Turísticos con Asocio Público-Privado.	Proveer herramientas técnicas para formular y presupuestar proyectos de inversión turística con fondos públicos y capital del sector privado.	Ecuador	Proyecto a iniciar en Julio de 2013
4. Promoción de la Inversión para el Desarrollo del Turismo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno del Estado de Qatar	Desarrollo de una Agenda estratégica de reuniones entre autoridades de turismo de los dos países para explorar posibilidades de inversión turística en Qatar y El Salvador.	Qatar	Proyecto presentado en el primer trimestre de 2013.
5. Fortalecimiento de las Capacidades Emprendedoras de las Comunidades Indígenas del Departamento de Sonsonate, El Salvador, por medio del Ecoturismo	Fortalecer las capacidades de las Comunidades Indígenas para que puedan desarrollar proyectos de ecoturismo	OEA	Proyecto presentado en el primer trimestre de 2013.
6. Desarrollo de plataformas web.	Desarrollar capacitaciones para el desarrollo de plataformas web.	Corea	Proyecto presentado en el primer trimestre de 2013.
7. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en el ámbito de turismo suscrito entre El Salvador y la República Checa	La promoción turística entre ambos países	República Checa	En proceso la conformación de Comité que se encargue de la implementación del proyecto.
8. Fortalecimiento de las Capacidades Locales para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en la Zona del Boquerón	Fortalecer las capacidades de las comunidades del Boquerón para que puedan desarrollar proyectos de ecoturismo	Corea	Proyecto en proceso

4) UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

ACTIVIDADES

- En el mes de enero se solicitó a las diferentes unidades la actualización de la información oficiosa a Diciembre de 2012.
- Se solicitó al Jefe de Informática la publicación en la página web de la documentación actualizada.
- Representación de MITUR en reunión de trabajo con Oficiales de Información convocada por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (STA), en dicha reunión presentaron la estrategia de trabajo del año 2013 entre oficiales y la STA. También estuvieron presentes los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, en la cual se presentaron y dieron a conocer las perspectivas de trabajo.

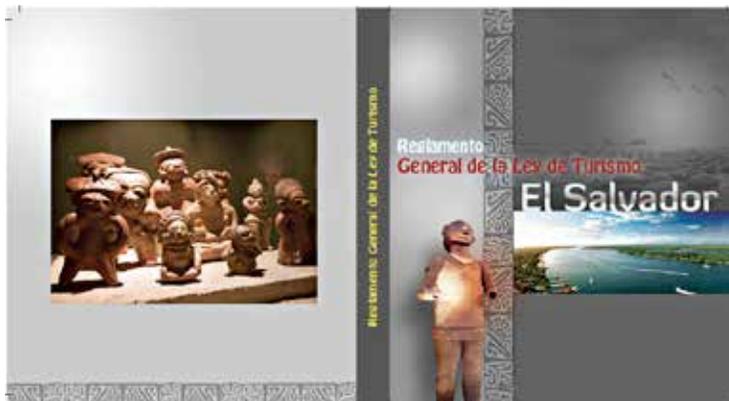
RESULTADOS

1. Se ha atendido en el período 11 consultas y 7 solicitudes de información realizadas por la ciudadanía.
2. Se recibió visita de supervisión por parte de la STA, para verificar el funcionamiento.
3. Atención a observaciones realizadas por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción en la presentación de los Estándares de Transparencia en la página web de MITUR.



V. ACTIVIDADES REALIZADAS POR AREA

A. AREA JURIDICA



LOGROS:

1. APROBACIÓN REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TURISMO

Mediante Decreto Legislativo N° 899 de fecha 10 de diciembre de 2005, publicado en el Diario Oficial N° 237, Tomo N° 369, del 20 de diciembre de ese mismo año, se promulgó la LEY DE TURISMO con el objeto de fomentar, promover y regular los servicios turísticos en el país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Considerando que desde la fecha de promulgación de la referida Ley, ésta no contaba con su Reglamento de aplicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Turismo, y con el objeto de dar cumplimiento a esta disposición, la Unidad de Asesoría Jurídica recibió instrucciones para la elaboración del Proyecto de Reglamento General de dicha Ley.

Se integró una Comisión de trabajo, la cual con sus aportes, permitió la redacción del Proyecto de Reglamento, teniendo éste como objetivo primordial desarrollar las disposiciones y procedimientos contenidos en la Ley a fin de facilitar su aplicación, para lo cual se realizaron consultas con las asociaciones y gremiales más representativas del sector turismo, agremiadas a la Cámara Salvadoreña de Turismo y a la Cámara de Comercio así como con aquellas Instituciones Gubernamentales vinculadas a la temática, tales como Ministerio de Gobernación, Secretaría de Cultura y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Después de diversas reuniones y habiéndose incorporado las observaciones pertinentes por parte del sector público y privado, se finalizó el proceso de elaboración, teniendo como resultado, un Reglamento con catorce capítulos y ciento catorce artículos, que norman a las empresas turísticas (alimentación, alojamiento, recreación, información y transporte), la vigilancia de las mismas, los requisitos y proceso de calificación de los proyectos de interés turístico nacional, el régimen fiscal así como los incentivos fiscales y el proceso sancionador.

Finalmente, el Reglamento General de la Ley de Turismo, se aprobó mediante Decreto Ejecutivo N° 108 de fecha 14 de junio de 2012, publicado en el Diario Oficial N° 120, Tomo N° 395, del 29 de junio del mismo mes y año.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE TURISMO

El Ministerio de Turismo retomando el lineamiento estratégico de “actualizar y modernizar el marco legal del turismo en el país” establecido en la Política de Turismo, y contemplado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, y plenamente convencido que la industria turística contribuye a la dinamización de la economía nacional ha incluido en el Plan Nacional de Turismo 2020, como Directriz Estratégica el Desarrollo Normativo, especialmente a través de la formulación de una Nueva Ley General de Turismo de El Salvador.

Atendiendo al Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 y en cumplimiento a los acuerdos adoptados en la XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en San Salvador, el 22 de julio de 2011 a través de los cuales se declaró el año 2012, año del turismo sostenible centroamericano; se pretende que la nueva Ley General de Turismo de El Salvador contenga disposiciones que fomenten la inversión turística bajo criterios de calidad y sostenibilidad, que impulse el turismo social e inclusivo, que promueva el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y fortalezca el derecho de la recreación y esparcimiento.

En ese contexto, se han contratado los servicios de consultoría para el diseño y elaboración del anteproyecto de una nueva Ley General de Turismo que obligatoriamente deberá enmarcarse y estar en coherencia con las leyes y normativas relacionadas a la actividad turística y deberá tomar como referencia los documentos declaratorios de carácter internacional relacionados al desarrollo del turismo.



El Ministro de Turismo da inicio a los trabajos de la consultoría externa y los grupos de trabajo, a fin de obtener una nueva Ley de Turismo de El Salvador

Dentro del referido proceso, se han desarrollado una serie de talleres con las Instituciones gubernamentales vinculadas a la temática, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Viceministerio de Transporte, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Dirección General de Migración y Extranjería, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Autoridad de Aviación Civil, Autoridad Marítima Portuaria, Secretaría de la Cultura de la Presidencia de la República, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, Consejo Nacional contra la Trata de Personas, Comisión Nacional de la micro y pequeña empresa, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Instituto Salvadoreño de Turismo y Corporación Salvadoreña de Turismo; Organizaciones Sectoriales, por ejemplo Mesa de Turismo Rural Comunitaria y representantes de Comités de Desarrollo Turístico; Organismos no Gubernamentales relacionadas al turismo, entre ellas, Salvanatura Fundación Ecológica, Unidad Ecológica Salvadoreña, Fundación Nacional para el Desarrollo, Instituto para el Rescate Ancestral Indígena, Fundación Refugio Salvaje, Fundación PRISMA, Fundación PROESA, Fundación Zoológica de El Salvador y Fundación CORDES; y Universidades, tales como Universidad Francisco Gavidia, Universidad Tecnológica, Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad Don Bosco y Universidad de El Salvador. Con los insumos obtenidos se ha logrado redactar, el primer borrador del referido anteproyecto, el cual se encuentra en análisis por parte de ésta Unidad.

3. PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES.

Se participa en las mesas de trabajo entre instituciones públicas y privadas, para la discusión de temas de interés nacional y la solución de problemáticas que afecten al sector turismo.

	MESAS	OBJETIVO
1	Mesa de Trabajo contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes.	Ejecución de acciones encaminadas a enfrentar de manera efectiva, la problemática de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
2	Ejecución de Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.	Aplicación de la Metodología de Marco Lógico para Resultado a la Hoja de Ruta del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en El Salvador.
3	Consejo Nacional contra la Trata de Personas.	Instancia encargada de la formulación, seguimiento, coordinación y evaluación de la Política Nacional para la Erradicación de la Trata de personas, así como de la elaboración de los planes, programas y acciones públicas para prevenir y combatir el delito y para proteger y atender a sus víctimas desde una visión integral.

La Unidad de Asesoría Jurídica como representante del Ministerio de Turismo ante el Consejo Nacional contra la Trata de Personas, realiza esfuerzos para prevenir dicho delito. En ese contexto se brindaron las siguientes Charlas de Sensibilización contra la Trata de Personas:

Charla de Sensibilización contra la trata de Personas

En coordinación con la Corporación Salvadoreña de Turismo y con el apoyo de la Policía Nacional de Turismo, se impartió el día 02 de octubre de 2012, charla de sensibilización respecto del delito y prevención de la Trata de Personas con especial énfasis en la modalidad de explotación sexual comercial en adultos y niños, niñas y adolescentes. Se centraron los esfuerzos en la zona costera del país, particularmente en el Puerto de La Libertad, con una asistencia total de 140 personas, captando un público meta formado por estudiantes, propietarios de micro y pequeñas empresas turísticas, según el siguiente detalle:



No.	Lugar	Número de asistentes
1	Puerto de La Libertad	140
	<i>Total</i>	140

4. ASESORÍAS LEGALES AL DESPACHO MINISTERIAL Y OTRAS DIRECCIONES.

A) Reuniones de Consejo Centroamericano de Turismo.

El Consejo Centroamericano de Turismo está conformado por los Ministros de Turismo de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Esta instancia tiene dentro de sus objetivos principales: la facilitación y fomento del desarrollo del turismo en toda la región centroamericana, así como la estimulación de desarrollo del turismo y la eliminación de todo obstáculo e impedimentos con relación a la libre movilidad de personas en la región.

B) Organización Mundo Maya.

La Organización Mundo Maya (OMM) fue creada en 1992, mediante convenio constitutivo para representar a los Ministros de Turismo de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, y México, con la finalidad de apoyar el desarrollo del turismo cultural y ambiental de la región Maya, mediante el reconocimiento de la importancia de preservar y mantener su patrimonio cultural y natural común.

La Unidad de Asesoría Jurídica se encargó de formular opiniones respecto a la asunción de la Presidencia Pro Témpore de la Organización del Mundo Maya por parte del Ministro de Turismo de El Salvador, durante los próximos dos años. En ese marco, se realizó en San Salvador, el día 16 de agosto de 2012, reunión de las Altas Autoridades de Turismo de los Estados que forman la Organización Mundo Maya, y como Unidad de Asesoría Jurídica se brindó el soporte necesario en la elaboración del Acta de la sesión celebrada, así como en la elaboración de la Declaración denominada “Encuentro Maya 2012: La Antorcha de la Paz”.



Encuesta MAYA 2012: La Antorcha de la Paz

C) Proceso de convocatoria y selección de postulantes a directores del sector no gubernamental de la Junta Directiva de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) e Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).

Se proporcionó asesoría legal a fin de dar estricto cumplimiento a las disposiciones especiales que regulan el procedimiento de selección de Directores del sector no gubernamental de la Junta Directiva del ISTU y de CORSATUR, habiéndose realizado para tal fin las publicaciones en diarios de circulación nacional, la evaluación de documentación legal de las Instituciones postulantes y de las personas propuestas.

D) Declaratorias de Zonas y Centros Turísticos de Interés Nacional.

En cumplimiento a la Ley de Turismo y al Reglamento General de Turismo y considerando que como Política Institucional se pretende realizar acciones que hagan del turismo un eje en el desarrollo sostenible de la economía, proporcionando las condiciones para que los gobiernos locales, micro, medianos y pequeños empresarios tengan un rol central en el desarrollo del sector turístico y en la preservación de los atractivos turísticos. A partir de lo anterior, se apoyó en la redacción de Lineamientos para declarar regiones, zonas o centros turísticos de Interés Nacional. En ese contexto, se dio acompañamiento a diferentes iniciativas recibidas en esta cartera de Estado con el objeto de ser declaradas como Zonas o Centros Turísticos de Interés Nacional, tal es el caso de las Áreas denominadas Paseo El Carmen y Paseo El Recreo, las cuales fueron declaradas Centros Turísticos de Interés Nacional mediante Acuerdo Ministerial, y la zona turística de interés nacional denominada: “Ruta Monseñor Romero”.

E) Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2012.

Se brindó apoyo legal en la aplicación y ejecución de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2012, a fin de dar estricto cumplimiento a la misma.

F) Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación

La ley de Acceso a la Información Pública fue aprobada por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo N.534, de fecha 03 de Marzo de 2011 y tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona a la

información Pública, a fin de contribuir con la Transparencia de las actuaciones de las Instituciones del Estado. Como Secretaria del Órgano Ejecutivo, formamos parte de la RED Interinstitucional de Transparencia, para la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública razón por lo cual se ha participado de las convocatorias realizadas por la Subsecretaría de Transparencia de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia.

Se ha proporcionado asesoría a los Titulares y a funcionarios de éste Ministerio, sobre los tipos de datos e información a proporcionar a los administrados, así como en la formulación de las resoluciones de respuesta a las solicitudes realizadas por la ciudadanía

5 ACUERDOS Y CONVENIOS.

Se acompaña a los Titulares de esta Cartera de Estado y se apoya en la formulación, convalidación y redacción de los Convenios, Cartas de entendimiento, Memorandos de Entendimiento o Declaración.

No.	Nombre del Acuerdo, Convenio o Declaración	Objetivo General
1	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo y la Fundación Refugio Salvaje.	Generar una alianza estratégica entre las entidades suscriptoras, en el ámbito de sus respectivas competencias legales para proponer acciones, programas, proyectos de cooperación y asistencia mutua relacionados con el sector turístico.
2	Declaración de San Salvador denominada Encuentro Maya 2012: la Antorcha de la Paz.	Establecer compromisos para impulsar los procesos de cooperación e integración regional de los Estados que forman la Organización Mundo Maya y altas autoridades de turismo.
3	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo de la República de el Salvador y el Ministerio de Turismo y Cultura de Belice.	Establecer mecanismos de trabajo en aras a fortalecer el cumplimiento de los planes de acción, estrategias y objetivos principalmente en temas promocionales, de conectividad y parques naturales, arqueológicos y temáticos.



Lic. José Napoleón Duarte Durán Ministro de Turismo de El Salvador, en compañía de los Ministros de Turismo de Honduras y Belice en ocasión de lanzamiento Maya 2012 “La Antorcha de la Paz”



Visita del Ministro de Turismo a Fundación Refugio Salvaje Previo a la carta de entendimiento entre las dos instituciones.

6. RESPUESTA A REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO.

Se apoya a la Dirección de Planificación en el análisis, de las opiniones que en base al artículo 65 de la Ley de Asociaciones Sin Fines de Lucro son solicitadas, cuando dentro de sus estatutos aparecen objetivos vinculados al rubro Turístico.

	Nombre de Asociación	Fecha en que se realizó
1	Asociación Desarrollo Juvenil del Municipio de Tacuba	31/07/2012
2	Asociación Red Empresarial de Grupos Asociativos	15/08/2012
3	Asociación Sanjulianense de Turismo	24/09/2012
4	Asociación Salvadoreña de Guías de Turismo	02/10/2012
5	Asociación de Empresarios y Profesionales para el Desarrollo Económico y Social de Metapán	01/11/2012

7. CALIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL.

Se supervisa el trámite de los procesos de calificación de los Proyectos de Interés Turístico Nacional, asimismo elabora las resoluciones pertinentes para proveer el impulso procesal de estos proyectos, y es la encargada de elaborar acuerdos de calificación respectivos, en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento General de la Ley de Turismo.

Acuerdo de Calificación Proyecto de Interés Turístico Nacional:

	Proyecto:	Titular	Descripción
1	Remodelación de las habitaciones del Hotel Real Intercontinental San Salvador	Hoteles de Centro América, S.A. de C.V.	Remodelación 228 habitaciones del Hotel Real Intercontinental San Salvador, dotándolas de nuevo mobiliario, respaldos de cama, pantallas LCD, cortinas, iluminación, alfombras, cielo falso y piso nuevo; con una inversión total inicial de US\$2,244,000.00.

Solicitudes en proceso de evaluación para declaratoria de Proyectos de Interés Turístico Nacional:

	Proyecto	Titular	Descripción
1	CBC Bar and Restaurant	Cadejo Brewing Company, S.A. de C.V.	Remodelación y puesta en funcionamiento de un restaurante- bar, donde se servirán cervezas artesanales con sabores nacionales.
2	The Grape (Enoteca)	Caribbean Bar Company, S.A. de C.V.	Remodelación y puesta en funcionamiento de un restaurante tipo enoteca cuya especialidad será prestar el servicio de bebidas especiales en vinos y cervezas.
3	Bennigans Sport Bar	Restaurantes y Tabernas, S.A. de C.V.	Remodelación y puesta en funcionamiento de un restaurante bar, estilo irlandés, con especialidad en comida internacional.
4	Restaurante Ruby Tuesday	Restaurantes RT, S.A. de C.V.	Remodelación y puesta en funcionamiento de un restaurante de comida internacional con distinción norteamericana.
5	Ruth Chris	Premium Steak Restaurants, S.A. de C.V.	Remodelación y puesta en funcionamiento de un restaurante de tipo americano con especialidad en la comercialización de carne tipo Premium o de la más alta calidad, el cual contará también con un bar completo.
6	Remodelación de habitaciones y áreas públicas del Hotel Sheraton Presidente	Hoteles y Desarrollos S.A. de C.V.	Remodelación de 225 habitaciones, lobby, Centro de Convenciones, Bar, Restaurante, gimnasio y spa.
7	Construcción y Ampliación del Restaurante y cocina del Quality Real Hotel Aeropuerto El Salvador	Corporación Hotelera Internacional, S.A., Sucursal El Salvador	Ampliación de las instalaciones del Restaurante y la cocina del Hotel Real Aeropuerto El Salvador.
8	El Encanto Villas & Golf	Inversiones El Encanto, S.A. de C.V	Construcción de un Hotel, un Campo de Golf, Casa Club, Lotes Residenciales, Apartamentos, Complejo Deportivo y un Centro Comercial.

B. AREA FINANCIERA

La Unidad Financiera Institucional es la responsable de la gestión financiera, supervisando las actividades que realizan las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental, velando permanentemente por el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones legales y normativas que sean establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Encargada de llevar un control efectivo de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto institucional, el cual incluye las transferencias de fondos necesarios para darle cobertura a las necesidades de las instituciones adscritas al MITUR: el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).

Esta Unidad es la responsable de la emisión de la información financiera oportuna para la toma de decisiones, así como la generación de estados financieros.

OBJETIVOS.

1. Dirigir la gestión financiera institucional, llevando a cabo la planificación, coordinación, integración y supervisión de las actividades de presupuesto, tesorería y de contabilidad gubernamental.
2. Coordinar las gestiones pertinentes para la elaboración de los planes operativos anuales de todas las unidades que conforman el Ministerio.
3. Presentar el Proyecto de Presupuesto Institucional, para aprobación por parte de las autoridades de la institución y posterior remisión al Ministerio de Hacienda.
4. Participar en forma coordinada con la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), en la elaboración de la programación anual de compras, que incluye las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.
5. Gestionar y administrar los recursos financieros asignados, para el cumplimiento de las obligaciones legalmente exigibles adquiridas por la Institución.
6. Generar informes financieros para uso de la unidad, para las autoridades superiores de la institución para ser presentados a las Direcciones Generales del Ministerio de Hacienda, que lo requieran.
7. Realizar el seguimiento y evaluación del presupuesto, a nivel operativo institucional.
8. Conservar en forma ordenada, todos los documentos, registros, comunicaciones y cualesquiera otros documentos pertinentes a la actividad financiera.
9. Cumplir las normas y procedimientos de control interno, relacionadas con la gestión financiera institucional.
10. Atender oportunamente las medidas correctivas establecidas por los entes rectores y normativos, en materia de su competencia.
11. Autorizar los Estados Financieros mensuales y remitirlos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental

LOGROS.

- Manejo eficiente de las asignaciones presupuestarias presentado el 91.4% de ejecución de junio 2012 a mayo 2013.
- Elaboración y aprobación oportuna del presupuesto Institucional del 2013.
- Se coordinó con las diferentes unidades organizativas las acciones necesarias para la asignación presupuestaria de las siguientes acciones:
 - Apoyo a la Unidad Administrativa y de Recursos Humanos para obtener la autorización por parte de la Dirección General del Presupuesto, de una plaza nueva para la jefatura del área de informática.
 - Emisión de certificación de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de equipo informático para completar el servidor de la institución, así como las licencias correspondientes.
 - Apoyo a la Unidad de Informática en las gestiones ante la Dirección General del Presupuesto para la autorización de las asignaciones presupuestarias, para la compra de equipo informático y licencias.
 - Emisión de certificación de disponibilidad presupuestaria para la contratación de empresa para el servicio de internet y dominio MITUR, que no se tenía.
 - Emisión de certificación de disponibilidad presupuestaria para la contratación de empresa para cubrir el aseo de las instalaciones del Ministerio para los años 2012 y 2013.
 - Trámite de pago de membresías a la Organización Mundo Maya (OMM), a la Organización Mundial del Turismo (OMT) y a la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante este período se planificó, coordinó, integró y supervisó las actividades de presupuesto, tesorería y de contabilidad gubernamental de la siguiente manera:

- a) Se coordinaron las gestiones pertinentes para la elaboración de los planes operativos anuales de todas las unidades que conforman el Ministerio, logrando la total formulación de los planes operativos anuales con su respectivo plan de compras.
- b) Se trabajó en forma coordinada con la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), para la elaboración de la programación anual de compras, que incluye las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios correspondientes al año 2012.
- c) Durante este período se realizó la gestión oportuna de la solicitud de los recursos monetarios al Ministerio de Hacienda para cumplir con las obligaciones del Ministerio y subvención de las instituciones adscritas a ésta, logrando de esta manera el cumplimiento de las obligaciones legalmente adquiridas por cada institución.
- d) Se trabajó en coordinación con la Dirección de Planificación y Política Sectorial en el seguimiento y evaluación del presupuesto y el plan operativo anual de las unidades del Ministerio.
- e) Se Elaboraron y presentaron oportunamente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental los Estados Financieros mensuales y correspondientes notas explicativas.
- f) Se entregó y documentó oportunamente las auditorías internas realizadas a la unidad.
- g) Se trabajó en coordinación con la Dirección de Contraloría Sectorial para realizar evaluación financiera a los estudios de factibilidad presentados por las empresas que realizaron proceso para ser calificadas como proyectos de interés turísticos.
- h) Se entregó información oportunamente a la Corte de Cuentas de la República, para la realización de la auditoría financiera correspondiente al año 2012.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto consolidado del Ministerio de Turismo e Instituciones Adscritas para el año de 2013, asciende a US\$19.08 millones, representando un incremento del 12.4% con relación al presupuesto del año o 2012.

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2012	PRESUPUESTO APROBADO 2013	VARIACIÓN	%
MITUR	\$ 1,206,275.00	\$ 1,206,275.00	\$ -	0.0%
CORSATUR	\$ 12,829,200.00	\$ 12,729,200.00	\$ (100,000.00)	-0.8%
ISTU	\$ 2,952,560.00	\$ 5,152,560.00	\$ 2,200,000.00	74.5%
TOTAL	\$ 16,988,035.00	\$ 19,088,035.00	\$ 2,100,000.00	12.4%



La Unidad Financiera Institucional se encargó de la formulación, ejecución, seguimiento y evolución del presupuesto de la institución, además de ejercer las labores de tesorería y la consignación de todas estas aplicaciones en la contabilidad gubernamental; a lo largo del año, ha sido un soporte financiero a las diferentes unidades del Ministerio y ha servido de guía y orientación para lograr una adecuada ejecución a través de las observaciones y avisos oportunos que permitieron en conjunto una ejecución equivalente al 85.6% del presupuesto asignado para el período de Junio de 2012 a Mayo de 2013.

RUBRO	CONCEPTO	JUNIO DE 2012 A MAYO DE 2013		
		PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
51	Remuneraciones	\$ 601,380.03	\$ 570,839.47	94.9%
54	Bienes y Servicios	\$ 441,668.03	\$ 317,878.81	72.0%
55	Gastos Financieros	\$ 5,093.75	\$ 5,067.90	99.5%
56	Transferencias Corrientes ^{1/}	\$ 105,000.00	\$ 87,767.62	83.6%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 43,909.12	\$ 43,228.37	98.4%
99	Asignaciones por Aplicar	\$ -	\$ -	0.0%
	TOTAL	\$ 1,197,050.93	\$ 1,024,782.17	85.6%

1/ Corresponde a pago de membresías a la Organización Mundo Maya (OMM) por \$5,000.00, Organización Mundial de Turismo (OMT) por \$64,767.62 y Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) por \$18,000.00

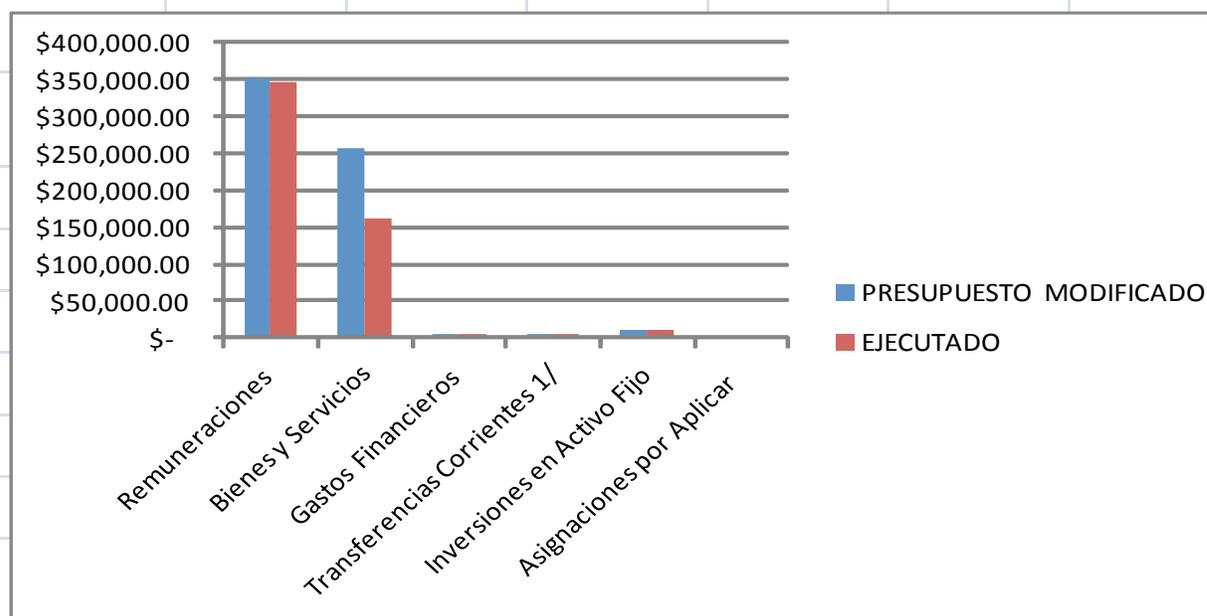
La coordinación de soporte mutuo que existió con la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en la elaboración de la programación anual de las compras fue de vital importancia, así como también el trabajo en coordinación con la Dirección de Planificación y Política Sectorial en la elaboración de los Planes Operativos Anuales del Ministerio.

A continuación se presenta la ejecución del presupuesto del período comprendido del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2012 y del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2013.

RUBRO	CONCEPTO	DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2012			DE ENERO A MAYO 2013		
		PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
51	Remuneraciones	\$ 351,456.39	\$ 347,497.49	98.9%	\$ 249,923.64	\$ 223,341.98	89%
54	Bienes y Servicios	\$ 257,543.36	\$ 161,504.14	62.7%	\$ 184,124.67	\$ 156,374.67	85%
55	Gastos Financieros	\$ 5,043.75	\$ 5,042.90	100.0%	\$ 50.00	\$ 25.00	50%
56	Transferencias Corrientes 1/	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	100.0%	\$ 100,000.00	\$ 82,767.62	83%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 10,759.12	\$ 10,649.12	99.0%	\$ 33,150.00	\$ 32,579.25	98%
99	Asignaciones por Aplicar	\$ -	\$ -	0.0%	\$ -	\$ -	0%
	TOTAL	\$ 629,802.62	\$ 529,693.65	84.1%	\$ 567,248.31	\$ 495,088.52	87%

1/ Corresponde a pago de membresía a la Organización Mundo Maya (OMM). por \$5,000.00, Organización Mundial de Turismo (OMT) por \$64,767.62 y Secretaría de Integración Turística (SITCA) por \$18,000.00

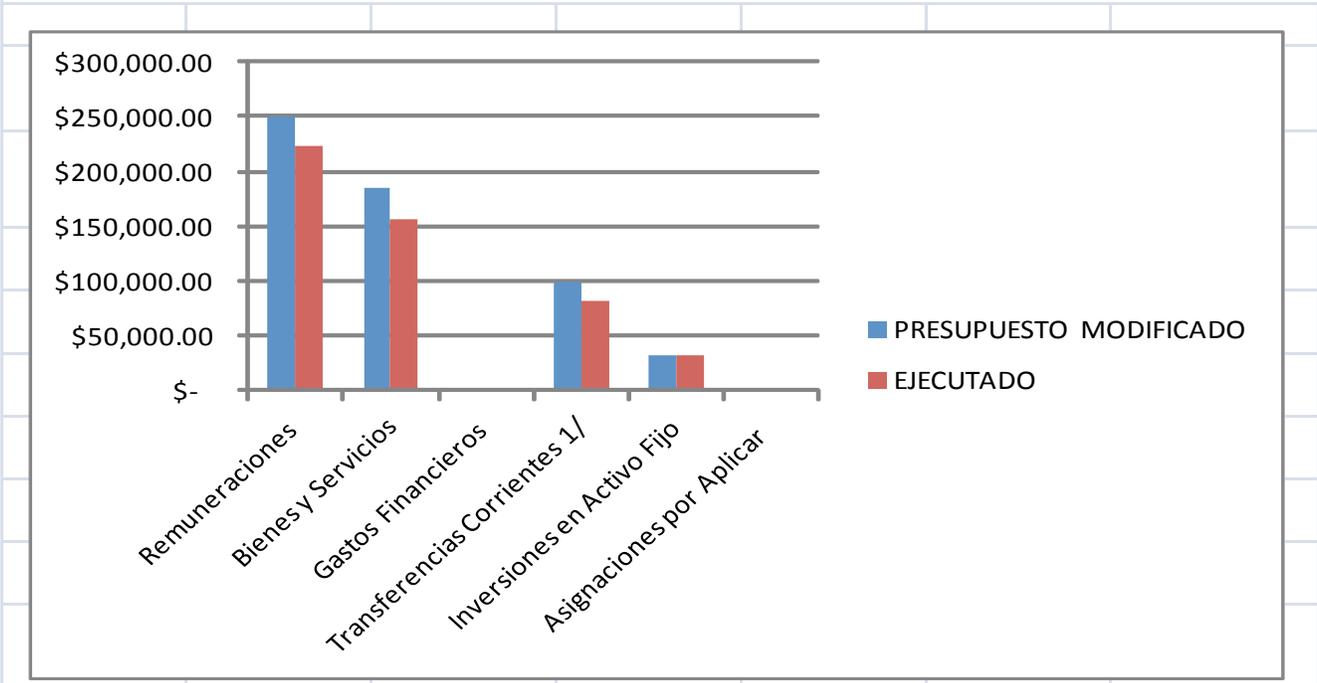
GRÁFICO DE PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2012



1/ Corresponde a pago de membresía a la Organización Mundo Maya (OMM).

El presupuesto asignado para el periodo de Junio a Diciembre de 2012, se ejecutó con el pago de las remuneraciones, adquisición de bienes y servicios como materiales de oficina, papelería y útiles, servicio de limpieza, servicio de internet, servicio de fotocopiadora, pago de servicios básicos, arrendamiento de oficina, gastos de viaje, viáticos y terminales para misiones oficiales; Inversión en activo fijo complementario de servidor para el área informática, compras de equipos, adquisición de dominio y licencias; gastos financieros y otros, renovación de pólizas de seguro de fianzas, hurto e incendio de bienes muebles y equipos; transferencias corrientes que corresponde al pago de complemento de membresía a la Organización Mundo Maya 2012.

GRÁFICO DE PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE ENERO A MAYO DE 2013



1/ Corresponde a pago de membresías a la Organización Mundial de Turismo (OMT) y Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).

De igual manera, el presupuesto para el periodo de Enero a Mayo 2013, se ejecutó con el pago de las remuneraciones, adquisición de bienes y servicios como materiales de oficina, papelería y útiles, adquisición de uniformes para el personal, compra de cupones de combustible, pago de servicios básicos, arrendamiento de oficina, servicio de internet, servicio de fotocopiadora, servicio de limpieza, gastos de viaje, viáticos y terminales para misiones oficiales; Inversión en activos fijos (se adquirió equipo informático nuevo para diferentes unidades así como la adquisición de las respectivas licencias), pago en concepto de membresías del año 2013 a la Organización Mundial del Turismo (OMT) y a la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA). En el siguiente cuadro se visualiza la ejecución presupuestaria de cada una de las unidades organizativas que conforman el Ministerio.

Periodo 2012

RUBRO	CONCEPTO DE GASTO	DESPACHO MINISTERIAL	UNIDAD JURIDICA	DIRECCION DE PLANIFICACION	DIRECCION DE CONTRALORIA SECTORIAL	UFI	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RELACIONES PUBLICAS	UACI	TOTAL EJECUTADO
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 44,251.23	\$ 37,627.80	\$ 14,556.97	\$ 3,300.20	\$ 610.00	\$ 82,145.27	\$ 1,133.77	\$ 153.35	\$ 183,778.59
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,042.90			\$ 5,042.90
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -				\$ 5,000.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,649.12			\$ 10,649.12
	TOTAL EJECUTADO	\$ 44,251.23	\$ 37,627.80	\$ 19,556.97	\$ 3,300.20	\$ 610.00	\$ 97,837.29	\$ 1,133.77	\$ 153.35	\$ 204,470.61

Período 2013

RUBRO	CONCEPTO DE GASTO	DESPACHO MINISTERIAL	UNIDAD JURIDICA	DIRECCION DE PLANIFICACION	DIRECCION DE CONTRALORIA SECTORIAL	UNIDAD INFORMATICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RELACIONES PUBLICAS	TOTAL EJECUTADO
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,500.00	\$ 1,388.25	\$ 44,378.10	\$ 8,675.00	\$ 4,936.01	\$ 92,423.70	\$ 1,400.00	\$ 154,701.06
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS			\$ 50.00					\$ 50.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 100,000.00					\$ 100,000.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS				\$ 650.00	\$ 29,080.00	\$ 3,420.00		\$ 33,150.00
	TOTAL EJECUTADO	\$ 1,500.00	\$ 1,388.25	\$ 144,428.10	\$ 9,325.00	\$ 34,016.01	\$ 95,843.70	\$ 1,400.00	\$ 287,901.06

La Auditoría Financiera realizada por la Corte de Cuentas, comprendió el período de Enero a Diciembre de 2012, el cual se obtuvo el informe definitivo el 16 de Julio del mismo año; de conformidad al desarrollo de la auditoría se presenta Dictamen Limpio.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1. Dictamen de los auditores

**Licenciado
José Napoleón Duarte
Ministro de Turismo
Presente.-**

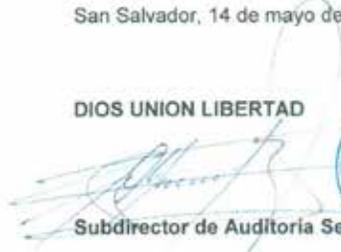
Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Turismo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Ministerio de Turismo. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera, los Resultados de sus operaciones, el Flujo de Fondos y la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Turismo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente. Los informes de control interno y de cumplimiento de leyes y reglamentos, son parte integral de la auditoría conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental.

San Salvador, 14 de mayo de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD



Subdirector de Auditoría Sels

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863. Fax: 2281-1885. Código Postal 01-107.
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

3



MINISTERIO DE TURISMO
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (CIFRAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)



RECURSOS		OBLIGACIONES	
FONDOS		DEUDA CORRIENTE	
DEPOSITOS	\$ 143.36	DEPOSITOS DE DEPOSITADOS	\$ 115.77
BANCOS COMERCIALES	\$ 143.36	DEPOSITOS AJENOS	\$ 115.77
INVERSIONES FINANCIERAS		FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	
DEUDAS FINANCIERAS	\$ 5,176,510.78	ACREEDORES FINANCIEROS	\$ 5,166,742.88
DEUDAS MONETARIAS POR PERCIBIR	\$ 5,166,742.88	PROVISIONES POR ACREEDORES MONETARIOS	\$ 2,682,960.32
INVERSIONES EN INMUEBLES	\$ 9,767.95	ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	\$ 2,481,488.06
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 245,402		
DIRECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE	\$ 13,441.17		
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	\$ (6,307.29)		
INVERSIONES EN EXISTENCIAS		PATRIMONIO ESTATAL	
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 19,209.10	PATRIMONIO ESTATAL	\$ 156,117.64
MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS	\$ 12,193.16	GOBIERNO GENERAL	\$ 7,416.13
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 7,015.84	DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES	\$ 4,990.35
		RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 162,030.81
		RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (11,199.89)
INVERSIONES EN BIENES DE USO			
BIENES DEPRECIABLES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 135,164.89		
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 82,220.33		
MAQUINARIA, EQ. Y MOBILIARIO DIVERSO	\$ (69,224.67)		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
TOTAL RECURSOS	\$ 5,323,003.79	TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	\$ 5,323,003.79



LIC. JORGE GONZALEZ GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL DE TURISMO

LIC. RONALD BOBANI RIVAS ALMENDAREZ
 JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL AD-HONORIS

LIC. EMANUEL CALDERON FIGUEROA
 CONTADOR GENERAL AD-HONORIS

C. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

La eficiencia de una institución, guarda estrecha relación con la agilidad en la adquisición de los suministros que necesita para realizar las tareas que le han sido encomendadas. La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), es la responsable de procurar de manera óptima los bienes y servicios, que permiten la eficiencia operativa y administrativa del Ministerio de Turismo, en cuanto a las actividades asignadas como cartera de Estado, debiendo para ello, procurar la observancia y cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades, sin menoscabo de la agilidad en los tiempos de atención.

El objetivo principal de la UACI es llevar a cabo de manera oportuna las gestiones necesarias, para satisfacer en forma eficaz y eficiente las necesidades institucionales, principalmente bajo condiciones equilibradas de obtener la mejor calidad, dentro del tiempo oportuno y el mejor precio posible.

Contrataciones y Adquisiciones Celebradas

Durante el período del 1° de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013, se realizaron diversas adquisiciones y contrataciones, resumidas en 157 procesos de libre gestión, que soportan la totalidad de bienes y servicios adquiridos por la Institución, siendo los montos de estas, tal como se detallan en el siguiente cuadro:

Período	Bienes (\$)	Servicios (\$)	Total Período(\$)
*Cifras proyectadas al 31/05/2013			
Junio/12	6,670.54	27,547.32	34,217.86
Julio/12	3,175.22	12,069.52	15,244.74
Agosto/12	7,395.27	11,439.07	18,834.34
Septiembre/12	1,603.06	13,361.44	14,964.50
Octubre/12	739.68	44,665.76	45,405.44
Noviembre/12	2,228.48	2,118.49	4,346.97
Diciembre/12	1,433.22	1,340.27	2,773.49
Enero/13	18,350.64	109,769.12	128,119.76
Febrero/13	50,938.00	20,607.57	71,545.57
Marzo/13*	335.50	20,255.99	20,591.49
Abril/13*	7,910.00	31,640.00	39,550.00
Mayo/13 *	5,110.00	20,440.00	25,550.00
Total	105,889.61	315,254.55	421,144.16

En lo que se refiere a Auditorias de la Corte de Cuentas, no se recibieron reparos u observaciones del período que se informa.

D. UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa tiene la responsabilidad de proporcionar apoyo logístico y administrativo a las diferentes Unidades del Ministerio, gestionando y dotando de manera oportuna los bienes y servicios internos y externos; así como también, dentro de sus actividades está el gestionar los procesos y acciones orientadas a la administración del recurso humano institucional, garantizando la adecuada selección y contratación en función al logro de los objetivos y metas planteados por el Ministerio. Es por ello que esta Unidad ha apoyado el fortalecimiento que ha venido desarrollando El Ministerio de Turismo en su estructura organizacional, durante este periodo de selección y contratación de personal, con el objeto de cumplir con las necesidades, naturaleza y características particulares de esta Secretaría de Estado. La Unidad Administrativa con el objeto de proveer a la institución un recurso humano idóneo, realizó procesos de reclutamiento transparente y selección de personal, en donde se consideró prioritariamente al personal interno de la institución para ocupar las plazas y posteriormente se dieron oportunidades para candidatos externos. Actualmente se cuenta con la Estructura Organizativa siguiente:

Personal MITUR 2012-2013		
<u>Género</u>	<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>
Masculino	11	38%
Femenino	18	62%
Total	29	100%



Cuadro resumen del movimiento de personal en el Ministerio de Turismo

Junio-2012 a Mayo-2013

No.	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Nueva Plaza	1
2	Personal nuevo contratado	8
3	Personal que renunció	4
4	Reestructuración	1
5	Promoción Interna	1
6	Personal Actual	29

Detalle de movimiento de plazas en el período Junio 2012- Mayo 2013

No.	Cargo	Fecha de ingreso
1	Jefe Unidad de Informática	5 de julio 2012
2	Especialista Monitoreo e Inspección de Actividades Turísticas	17 de julio 2012
3	Asistente Administrativo Despacho Viceministro	17 de julio 2012
4	Asistente Administrativo Despacho Ministro	17 de julio 2012
5	Técnico Unidad de Asesoría Jurídica	17 de julio 2012
6	Secretaria	3 de Septiembre 2012
7	Jefe de Auditoría Interna	1 de marzo de 2013
8	Jefe Unidad Financiera	1 de marzo de 2013
9	Contador General	1 de marzo de 2013
10	Jefe UACI Ad honorem	1 de marzo de 2013

Fuente: Unidad Administrativa 2012-2013

En el Ejercicio Fiscal 2012-2013 se refrendo la contratación de personal de la siguiente forma:

- Personal por Ley de Salarios.....21 Plazas
- Personal por Contrato.....8 Plazas

MODIFICACIÓN DE MANUALES

Actualmente se cuenta con la modificación del Manual de Descripción de Puestos y de Organización de MITUR el cual refleja la información específica, las responsabilidades y funciones de cada uno de los miembros que conforman este Ministerio, en una forma idónea y clara para cada uno de los puestos, mediante Acuerdo Ministerial N° 44/2012, emitido por el Ministro de Turismo, a partir del día a 7 de septiembre del 2012. Dicho documento es de vital importancia ya que permite contribuir a la toma de decisiones dentro de la planeación del desarrollo profesional de los empleados de MITUR.

Adicionalmente se modificó el Manual de Asignación de uso de telefonía a celular mediante Acuerdo Ministerial No.08/2013, de fecha 31 de enero de 2013.

Cabe mencionar que se está trabajando actualmente en la reestructuración de instrumentos de trabajo, que son necesarios para normar y precisar las funciones del personal del Ministerio de Turismo

Así mismo se está trabajando en el Reglamento Interno de MITUR el cual proporcionara a los servidores públicos una normativa la cual deberá observarse y acatarse institucionalmente, en cuanto a sus funciones, derechos, obligaciones y deberes, así como la aplicación de medidas disciplinarias encaminadas a orientar el buen desempeño o laboral conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales vigentes, acordes al quehacer institucional.

CAPACITACIONES RECIBIDAS

Otra de las actividades de la unidad, está el promover capacitaciones para el personal ya sea con fondos de la Institución o mediante el apoyo interinstitucional, es de mucha importancia que el personal recibacapitaciones con el propósito de mejorar cada vez más su productividad, eficiencia y eficacia a fin de obtener un excelente desempeño laboral. Se realizaron diferentes jornadas de capacitación, talleres, foros, seminarios, congresos, conferencias, ponencias, conversatorios, diplomados sobre temas especializados, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los miembros de MITUR, detallados a continuación:

- Seminario sobre Reformas Fiscales
- Conferencia sobre Arbitraje y Contratación Gubernamental
- Diplomado en Información Pública y Transparencia
- Taller sobre Política Nacional contra la Trata de Personas
- Curso sobre Calidad en atención al Ciudadano
- Diplomado de Impuestos
- Conversatorio - Taller Derecho a la Información Pública
- Capacitación sobre el uso de Sistema de Gestión de Solicitudes (SIG)
- Curso sobre Competitividad, Planificación y Gestión de Destinos
- Capacitación sobre Balance Energético en las Instituciones Públicas
- Seminario sobre Divulgación Proceso Cuenta Unica del Tesoro
- Ponencia sobre Sanciones Administrativas Rol Auditorías Internas
- Taller de Protocolo y Ceremonial para realización de actos públicos y privados
- Arbitraje y Contratación Gubernamental
- Capacitación Trabajo en equipo con enfoque a habilidades gerenciales y liderazgo
- Principios y valores e ticos de los servidores públicos, con especial énfasis en la ética judicial.
- Transferencia de Tecnologías verdes de la información.



Personal del Ministerio de Turismo en Capacitaciones y Seminarios

COMISIONES INSTITUCIONALES

COMITE DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL

La Comisión de Seguridad e Higiene Ocupacional fue creada por medio de Acuerdo Ministerial No. 10/2012 de fecha 5 de marzo de 2012, dándole cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, nombrándose a dos representantes del empleador y dos representantes de los empleados mediante proceso de selección.

Se han conformado las brigadas de: Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios e Incendios.

Se desarrolló para todo el personal el taller sobre Preparativos para emergencias en caso de sismo, impartida por la Dirección General de Protección Civil.

COMITE DE ÉTICA INSTITUCIONAL

El Ministerio de Turismo tiene conformada la Comisión de Ética Institucional por dos miembros electos por el Tribunal de Ética, dos miembros nombrados por la Autoridad y dos miembros por los servidores públicos.

A todo el personal de MITUR se le impartió la capacitación sobre la nueva Ley de Ética Gubernamental



Capacitación sobre nueva Ley de Ética Gubernamental

E. RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

La Unidad de Relaciones Públicas presenta el siguiente informe detallado, el cual contiene las gestiones que se han realizado fundamentándose en el Plan Operativo Anual correspondiente al periodo del 1 de Junio de 2012 al 30 de Mayo del 2013.

1. REPORTE DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES

Se ha logrado apoyar en el área de Relaciones Públicas y Protocolo los eventos que el Ministerio de Turismo ha realizado, en cuanto a promoción y desarrollo de dicha actividad dándoles el fortalecimiento y apoyando a las diferentes Direcciones y Unidades para la realización de los eventos y proyectos realizados.

2. ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO EN EL PERIODO DE JUNIO 2012 A MAYO 2013.

Dentro de las actividades emprendidas en la Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo, se contemplaron para el año de gestión 2012-2013, las siguientes acciones: Elaboración del Manual de protocolo de comunicación institucional, Manual de protocolo para seguimiento de eventos, y con el apoyo de la Carrera de Turismo de la Universidad Dr. José Matías Delgado, se trabajó en conjunto para la elaboración de Manual de Protocolo Turístico. Además de tener la responsabilidad del Acompañamiento y asistencia en el área de protocolo a las diferentes actividades que asiste el Señor Ministro de Turismo dentro y fuera de la institución convirtiéndose en un mecanismo de apoyo en el área protocolar.

La importancia del apoyo protocolar en los eventos dentro y fuera de institución es respaldar al Despacho Ministerial en actos de relevancia, dándole así el acompañamiento debido a las diferentes actividades organizadas por la institución y las diferentes invitaciones que se reciben el Despacho.

Es relevante destacar el papel de la Coordinación de Relaciones Públicas dentro de la Institución, la cual se encarga de llevar el protocolo y, todo lo que esto conlleva. Contribuir a mejorar la organización de los diferentes eventos, brindando así una herramienta que sirva de apoyo para la proyección institucional. El protocolo, por su parte, determina la precedencia, así como el tratamiento y la equivalencia entre autoridades gubernamentales, diplomáticas, religiosas y del sector privado, un factor sumamente importante en el desarrollo de las actividades dentro de esta Cartera de Estado.

A continuación, algunas de las actividades realizadas a las que se le ha dado asistencia al Sr. Ministro:



1. Conferencia de Prensa de Balance de vacaciones de Agosto



El Programa Pueblos Vivos, su interés y participación crece año con año.

CELEBRACION DE LA SEMANA DEL XII BACTUN, MUNDO MAYA DEL 17 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2012.

Uno de los eventos relevantes del año 2012 en el que se tuvo participación de lleno fue sin duda la celebración de la Semana Turística Maya, El Salvador Baktun 2012; en la cual se trabajó en la coordinación total del evento, con el envío de invitación, estrategia de medios de comunicación, fotografías, montaje, acompañamiento, protocolo y la programación de cada una de las diferentes actividades. Para dicha semana se planificaron varios eventos que se enmarcaron en la celebración de la finalización del calendario Maya.

En el marco de la Inauguración de la Semana Turística Maya:” Baktun 2012 se contó con la presencia del Presidente de la Republica Don Mauricio Funes, El Secretario General de la Organización Mundial de Turismo (OMT), Señor Taleb Rifai, y el Secretario para las Américas Carlos Vogeler, en donde El Salvador a través de la firma de la Carta Abierta del Libro de Oro de la OMT, se convirtió en el primer país Centroamericano y el número 41 a nivel mundial, en formar parte de este compromiso a través del turismo.



F. AUDITORIA INTERNA

Los objetivos y metas de la Unidad de Auditoría a Interna están sustentados en el cumplimiento de lo establecido en los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República; en cuanto a la organización, independencia y coordinación de labores. En consecuencia; la Unidad de Auditoría Interna:

- Funciona bajo la dependencia directa del titular de la institución.
- Efectúa auditoría de las operaciones, actividades y programas de la institución.
- Tiene plena independencia funcional. No ejercerá funciones en los procesos de administración, control previo, contabilización o adopción de decisiones dentro de la entidad.
- Elabora su Plan de Trabajo Anual, en el que se incluye una proyección del trabajo a desarrollar y metas a alcanzar sobre auditorías de exámenes especiales a los diferentes procesos administrativos y financieros de la institución; que le permitan validar la consistencia y legitimidad de la información, realizar oportunas recomendaciones que generen valor agregado a posibles condiciones reportables, para que sean solventadas con calidad y eficiencia, a efecto que se asegure la mejora continua de los procesos de trabajo, buen uso de los recursos de la institución, el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento con leyes y normativa interna.

CAMBIOS EN LA UNIDAD

Para el desarrollo de las funciones propias de la Unidad, se contó hasta el 31 de Diciembre de 2012, con una Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.

Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2013, las funciones fueron asumidas por el Auditor Interno de Corsatur, quien fungía como Jefe de Auditoría Interna ad-honorem para MITUR.

A partir del 1 de Marzo de 2013, fue realizada la incorporación al Ministerio, de una nueva Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, teniendo bajo su responsabilidad el cumplimiento de las actividades propias de la Unidad y del Plan de Trabajo diseñado para 2013.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y SUS RESULTADOS

Durante el período comprendido entre el 1 de junio al 31 de diciembre de 2012, se realizaron las auditorías de exámenes especiales que se detallan a continuación; las cuales se encuentran contempladas en el Plan de Trabajo Anual correspondiente a 2012:

No.	Título de la Auditoría o Examen Especial practicado	Período Auditado	Resumen de los resultados obtenidos	Fecha de informe de los resultados obtenidos
1.	Examen especial al Proceso de Control, Registro y Custodia de los Activos Fijos Institucionales.	Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2012.	No se encontraron Hallazgos de Auditoría.	7 de Agosto de 2012.
2.	Examen especial de las Adquisiciones de bienes y servicios.	Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2012.	No se encontraron Hallazgos de Auditoría.	16 de Octubre de 2012.
3.	Examen especial a las Disponibilidades.	Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2012.	No se encontraron Hallazgos de Auditoría.	30 de Noviembre de 2012.

De igual forma, en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2013, se realizaron las siguientes auditorías de exámenes especiales contenidas en el Plan de Trabajo Anual 2013:

No.	Título de la Auditoría o Examen Especial practicado	Período Auditado	Resumen de los resultados obtenidos	Fecha de informe
1.	Examen Especial sobre la Evaluación del Cumplimiento de las metas acordes a los Planes de Trabajo de las Unidades que conforman la Organización del MITUR	Año 2012	No se encontraron Hallazgos de Auditoría.	28 de febrero de 2013
2.	Examen especial de seguimiento a recomendaciones de informes de Auditoría Interna y de la Corte de Cuentas de la República del Ejercicio 2012.	Año 2012	No se encontraron Hallazgos de Auditoría.	28 de Febrero de 2013.
3.	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2014 de la Unidad de Auditoría Interna.	Año 2014	Autorizado por el Señor Ministro el 21 de Marzo de 2013 y remitido a la Corte de Cuentas de la República el 23 de Marzo de 2013.	
4.	Examen especial a las Disponibilidades del período del tercer y cuarto trimestre de 2012.	Año 2012	No se encontraron Hallazgos de Auditoría.	15 de Abril de 2013.
5.	Examen especial al Proceso de Compras de bienes y servicios del período del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2012.	Año 2012	No se encontraron Hallazgos de Auditoría, únicamente asuntos menores resueltos por el área responsable.	24 de Mayo de 2013

G. UNIDAD INFORMATICA



En el mes de Julio del año 2012, la presente Administración, liderada por el Señor Ministro de Turismo, Licenciado José Napoleón Duarte Durán tuvo como un logro significativo constituir la Unidad de Informática de esta Cartera de Estado, con la finalidad de dar cumplimiento a una observación emitida mediante informe final presentado por Corte de Cuentas y redefinir de esta manera la estructura organizacional de este Ministerio, con el objetivo de crear una estructura transparente, consolidada y de vanguardia ante los nuevos requerimientos de la Administración Pública.

El objetivo que esta Unidad persigue, es el brindar el apoyo tecnológico requerido por las diferentes dependencias, este soporte se materializa a través de la realización del seguimiento de los requerimientos hasta llegar a una solución concreta, asimismo realizando instalaciones complementarias de los sistemas de red las cuales no se habían gestionado finalizado al inicio de esta unidad, implementación de servicios para poseer acceso a internet, correo electrónico, conectividad para los equipos de los usuarios de los sistemas vinculados al Ministerio de Hacienda, atención a proveedores, mantenimiento del servidor, entre otros. Todo lo anterior con el propósito de mantener un normal funcionamiento de servicios técnicos.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la Unidad de Informática se incorporó a las capacitaciones brindadas por la Unidad de Información Tecnológica e Informática del Gobierno de El Salvador para darle seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Solicitudes en el mes de agosto dos mil doce, herramienta fundamental para la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Turismo, luego se brindó soporte a la implementación del Software antes mencionado y a la capacitación del personal delegado por cada dependencia a utilizarlo.

Luego se realizó un análisis de la situación del escenario tecnológico de la Institución, sobre las condiciones generales y específicas que se detectaban, con la finalidad de generar un diagnóstico exhaustivo del equipo informático y software complementario, al adquirir la información necesaria se procedió a finalizar un diagnóstico más exacto del escenario el cual llevo al paso siguiente en relizar los procesos necesarios para el reemplazo inmediato del equipo que presentaba diversas fallas, los cuales ocasionaban inconvenientes sobre el normal funcionamiento de las actividades asignadas a los usuarios de los equipos en mención. En seguimiento y cumplimiento a la Política de Austeridad y Ahorro del Sector Público del año dos mil doce, se analizó la posibilidad de programar el reemplazo del mismo para el próximo período fiscal, en el cual MITUR adquiriera equipo informático.

La Unida de Informática al inicio del año dos mil trece, ha capacitado al personal del Ministerio de Turismo en el manejo de los nuevos sistemas operativos y software complementario adquirido al reemplazar el equipo donado según diagnóstico al año previo, con la finalidad de sacar el máximo provecho a las nuevas herramientas de las últimas tendencias tecnológicas.

Asimismo se ha capacitado al personal del Ministerio en temas relacionados con el uso de las tecnologías verdes, en el cual se les hizo mención de la importancia de cuidar el medio ambiente bajo un enfoque empresarial que disminuya el uso de medios físicos como el manejo de impresiones, reproducciones, entre otros. De esta manera se tomó en cuenta los beneficios que las tecnologías de la información brindan, para minimizar costos de energía y uso de todas las impresoras con las nuestra Institución cuenta, asimismo se reguló los accesos de impresión y se dio a conocer la importancia de mantener un promedio aceptable de consumo.

La administración del sitio web Institucional de www.mitur.gob.sv se adquirió dentro de este mismo período, el cual se le dio un impulso en el tiempo de actualización, desde esta etapa el sitio web Institucional se actualiza en tiempo real, acompañando al Señor Ministro Licenciado José Napoleón Duarte y equipo de trabajo a las diferentes actividades cumplidas siguiendo la visión y misión de esta Cartera de Estado cumple. En virtud de estas actividades, el sitio web se ha convertido en uno de los portales de Gobierno con actualizaciones más recientes.

La Unidad de informática ha creado normativas y políticas de uso del equipo informático para todas las dependencias de la Institución, entre las cuales se cuenta con políticas de manejo de consumibles de tintas, manejo de correo electrónico, manejo del equipo informático, de ahorro, entre otros, con la finalidad de mantenerlos en óptimas condiciones para el desempeño de las actividades cotidianas. Asimismo ha establecido nuevos controles internos que permitan mantener un control del inventario computacional de todas las unidades, verificando hardware y software instalado en los equipos y coordinación con las solicitudes de renovación de servicios en un tiempo oportuno para evitar interrupciones en las actividades del resto del personal.



VI. MINISTERIO DE TURISMO Y ALCALDÍAS

TRABAJANDO DE LA MANO EN FAVOR DEL TURISMO INTERNO



Celebración Festival de la Piña en Santa María Ostuma



Visita de Alcalde de San Julián, Sonsonate al Despacho del Sr. Ministro de Turismo



El Ministerio de Turismo y JICA (Colaboración Japonesa) unidos para el crecimiento turístico a través de 5 proyectos desarrollados en La Unión y Golfo de Fonseca



Visita técnica a San Julián en respaldo a productores y comercializadores de productos derivados del bálsamo



Inauguración de la oficina turística Municipal de Juayúa, el Sr. Ministro de Turismo corta la cinta simbólica del evento



En ocasión de la tradicional fiesta de “Los Farolitos” en la ciudad de Ahuachapán, el Sr. Ministro comparte con autoridades y actores turísticos de la comunidad



En Cantón Llano Grande, Concepción Quezaltepeque del Departamento de Chalatenango, el Sr. Ministro de Turismo participa en el lanzamiento de la hamaca más grande del mundo fabricada en esa localidad



En la ciudad de Santa Ana se inaugura la oficina de turismo Municipal, el Sr. Ministro de Turismo es invitado para inaugurarla en compañía del Sr. Alcalde y actores que trabajan en favor del turismo en esa ciudad



El Ministro de Turismo realiza oficial lanzamiento en la ciudad de Izalco de la Ruta Nahuat Pipil, integrada por San Julián, Izalco, Santo Domingo de Guzmán, San Antonio del Monte, Cuisnahuat y Nahuizalco



En la Ciudad de Cojutepeque se celebra el Festival del Chorizo, evento que representa el respaldo a los productores de embutidos, producto tradicional de la localidad, el Sr. Ministro de Turismo participa en la inauguración del evento



El Sr. Ministro de Turismo inaugura la Plaza de Turismo construida por MITUR y CORSATUR en la Ciudad del Congo, Departamento de Santa Ana, en beneficio del desarrollo turístico de la localidad y la generación de empleos.



El Alcalde de San Emigdio, Departamento de La Paz visita al Sr. Ministro y conversan sobre el desarrollo turístico del Municipio



El Sr. Ministro de Turismo es invitado de honor en la entrega del proyecto piloto de energía solar para el teatro Alejandro Coto, donado por el Gobierno de Alemania, en la Ciudad de Suchitoto

VII. RESEÑA BIOGRÁFICA DE MONSEÑOR ÓSCAR ARNULFO ROMERO

Óscar Arnulfo Romero nació en Ciudad Barrios, San Miguel, el 15 de agosto de 1917.

Su vocación se manifestó desde pequeño, con su devoción al Inmaculado Corazón de María y todos los días iba a rezar a la iglesia de Roma que le quedaba cerca. En 1930, a los 13 años de edad, ingreso al Seminario Menor de San Miguel donde se preparo por 7 años, continuando sus estudios en 1937 cuando ingresa al seminario de San José de la Montaña en San Salvador y posteriormente viaja a Roma, para proseguir con sus estudios en teología en la Pontifica Universidad Gregoriana. Residió en el colegio Pío Latinoamericano hasta ser ordenado sacerdote el 4 de abril de 1942, a la edad de 25 años.

En 1943, ya de nuevo en territorio salvadoreño, es nombrado párroco de la ciudad de Anamorós, en el departamento de La Unión. Y posteriormente, enviado a la ciudad de San Miguel, donde sirvió por aproximadamente 20 años, período durante el cual fue nombrado párroco de la Catedral de Nuestra Señora de La Paz y ejerció una gran actividad pastoral y caritativa visitando las cárceles, promoviendo movimientos apostólicos, impulsando el reparto de alimentos a las personas indigentes y gestionando ayuda para terminar la construcción de la catedral.

En 1967 fue nombrado Secretario de la Conferencia Episcopal de El Salvador y comienza así una actividad pública más intensa. Posteriormente, el papa Pablo VI, lo designó Obispo Auxiliar de Monseñor Luis Chávez y González, recibiendo la consagración episcopal el 21 de junio de 1970 en presencia del Presidente de la República, del gabinete de gobierno, del nuncio apostólico Girolano Prigione y otras autoridades eclesiásticas.

Para el 15 de octubre de 1974, Monseñor Romero es nombrado obispo de la diócesis de Santiago de María, en Usulután. Cargo que desempeña alrededor de 2 años, hasta que es nombrado Arzobispo de San Salvador, como sucesor de Monseñor Luis Chávez y González. Este nombramiento sucede en tiempos del Papa Pablo VI, el 3 de febrero de 1977, y tomó posesión con una ceremonia sencilla y sin la presencia de autoridades civiles ni militares.

Monseñor Romero era un hombre sencillo a quien le agradaba platicar y convivir con la gente, con frecuencia celebraba dos o tres misas diarias en diferentes comunidades de la ciudad, pueblos y cantones. No perdía oportunidad de estar cerca de los más pobres a través de sus visitas pastorales aunque él era el pastor de todos por igual.

Monseñor celebraba todos los domingos la Eucaristía en Catedral. El momento de la homilía era muy esperado por toda la gente, ya que su palabra era para muchos motivo de consuelo y esperanza. Su mensaje estaba impregnado de solidaridad para con su pueblo y para prepararlo leía mucho, reflexionaba sobre el evangelio y verificaba los hechos por medio de sus colaboradores ó personalmente. La postura de Óscar Romero comienza a ser conocida y valorada por el contexto internacional: el 14 de febrero de 1978 es nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Georgetown (EE.UU); en 1979 es nominado al Premio Nobel de la Paz y en febrero de 1980 es investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Lovaina (Bélgica). Los reconocimientos internacionales continuaron y en marzo de 1980 recibió el Premio de la Paz Acción Ecuménica Sueca (Suecia).

A pesar de la claridad de su predicación, y de no pronunciar palabra de rencor y violencia, le acusaron de revolucionario, recibiendo posteriormente amenazas de muerte. Monseñor sabía que su vida corría peligro, pero a pesar de ello, dijo que nunca abandonaría al pueblo.

El 24 de marzo de 1980, Óscar Arnulfo Romero es asesinado mientras oficiaba misa en la Capilla del Hospital La Divina Providencia.

El 30 de marzo de 1980, sus restos partieron en procesión desde la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús hacia la Catedral Metropolitana de San Salvador, para la realización de los actos fúnebres y su entierro. Su tumba, en la actualidad, es una obra del escultor italiano Paolo Borgi, y presenta a Monseñor Romero “durmiendo el sueño de los justos”, custodiado por cuatro evangelistas. En 1994, una causa para su canonización fue abierta por su sucesor Arturo Rivera y Damas.





Ministerio de Turismo

Edificio Carbonel #1, Colonia Roma, Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo y Pasaje Carbonel, San Salvador, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2243-7835, (503) 2241-3200 Fax: (503) 2223-6120

www.mitur.gob.sv / www.elsalvador.travel